

Eguiguren Armijos Cía. Ltda.
Loja – Ecuador

INFORME DE GERENCIA

PERIODO 2008

Pidiendo disculpas a los señores accionistas por no haber podido efectuar oportunamente esta convocatoria por no disponer de los Estados Financieros debido a que en el mes de enero del presente año un virus dañó todo el sistema de inventarios y facturación, por lo que fue necesario la adquisición de un computador nuevo y la recuperación y transferencia de toda la información relativa a los inventarios y facturación que fue efectuada por el Departamento de Computación de Empresas Pinto S.A., habiéndose enviado los equipos para que se procesa a dicha recuperación de archivos; proceso que demoró más de un mes, parte de la facturación de enero y febrero se realizó manualmente y posteriormente se ingresó al sistema; esto motivó el retraso en el cierre del balance 2008 toda vez que los esfuerzos estaban encaminados a la recuperación y actualización de la información para evitar problemas sobre todo de orden tributario y de facturación.

Con estos antecedentes me permito presentar el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2008.

En términos generales considero que el ejercicio 2008 fue positivo para la empresa lo que corrobora que la decisión del cambio al Centro Comercial “La Pradera” fue necesario y conveniente; lo que se refleja en el incremento de las ventas en el 19%; a este incremento también a contribuido la diversidad de promociones que se han dado en el período. Sin embargo hay que considerar que si bien la diversidad de promociones que motivan la compra por parte del cliente y eleva las ventas, en cambio reducen el margen de utilidad toda vez que el 50% del porcentaje de descuento es asumido por Punto Pinto y el otro 50% por Empresas Pinto, la parte positiva de estas promociones es que genera tráfico de clientes lo que hace que el punto sea más conocido e incida en el incremento de clientes y en su fidelidad.

El incremento de ventas por promociones genera un incremento en el costo de ventas porque el margen de beneficio es menor, en este período el costo de ventas es del 66.78% es decir existe un incremento del 2.78% en relación al costo normal que debería ser del 64%.

Los gastos operacionales también se ha visto incrementados en el 29% fundamentalmente debido al incremento en los gastos de personal y de mantenimiento del local que es más amplio que el anterior y las exigencias del Centro Comercial La Pradera también son mayores en cuanto a la presencia del local. Cabe enfatizar que la

readecuación de los horarios para dar cumplimiento a las 40 horas semanales laboradas por empleada motivó el incremento de una empleada, esto a dado una holgura para que los horarios no sean tan pesados para el personal, porque si bien le les pagaba horas extras en cambio el rendimiento se desmejoraba en lo que respecta a la atención al cliente.

La utilidad del ejercicio es de \$ 5045.98, existiendo un descenso en las utilidades motivadas por el incremento en general de los costos de arrendamiento, personal, mantenimiento y servicios contables, que comparados al ejercicio anterior que fueron menores.

Cabe señalar que al mantenernos como punto no es tan positivo toda vez que si bien nos permite cubrir nuestro punto de equilibrio y generar un pequeño beneficio para los señores accionistas, sin embargo no nos permite un mayor crecimiento; lo ideal sería dar el paso a la franquicia que se ha visto que los puntos de otras ciudades que se han convertido a franquicia han mejorado sustancialmente sus ventas y minimizado sus gastos dado que el incremento en los gastos operacionales son mínimos comparados al incremento en las ventas; pero para ello los señores accionistas deberán ir formando un fondo para que cuando sea conveniente y las condiciones de mercado ya sean apropiadas convertirse en franquicia.

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias y patronales conforme las disponibilidades económicas lo han permitido.

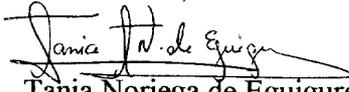
Se ha logrado legalizar todos los contratos con las empresas operadoras de las tarjetas de crédito y evitar las pérdidas que se venían generando por no poder utilizar las retenciones tanto del Impto. A la Renta como del IVA porque las mismas salían a nombre personal y no de la Compañía.

En resumen considero que ha mejorado notablemente la situación económica de la empresa lo que se refleja en sus Estados Financieros, por lo que no ha sido necesario exigir a los señores accionistas aportes para incrementar el capital de trabajo, dado que el giro del negocio lo está permitiendo por lo que se sugiere a los señores accionistas no distribuirse las utilidades que les corresponden a fin de no afectar este capital de trabajo.

Finalmente manifestar que tan pronto sean aprobados los Estados Financieros del ejercicio 2008, se procederá a cumplir con las obligaciones ante la Superintendencia de Cías.

La suscrita agradece la confianza deposita en la suscrita y el apoyo que se ha brindado a la gestión administrativa y comercial de la empresa.

Atentamente,


Tania Noriega de Eguiguren
GERENTE